



Factura: 001-002-000018940



20151701002002330



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701002002330

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONTERO MONTERO RAFAEL VICENTE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1712117348
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TECNIMPLANTES S.A
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712117348

OBSERVACIONES:


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000018939



20151701002P06251

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P06251						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTERO MONTERO RAFAEL VICENTE	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1712117348	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	TECNIIMPLANTES S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	782447.00						

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

0000001

QUE OTORGA:
RAFAEL VICENTE MONTERO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TECNIMPLANTES S.A.

CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 182.896,00
AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 782.447,00
CAPITAL ACTUAL: USD \$ 965.343,00

CUANTIA: USD \$ 782.447,00

DI: 3, COPIAS

ESCRITURA No. 2015-17-01-02-P

O.B.

En San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día quince (15) de octubre del dos mil quince, ante mí **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **RAFAEL VICENTE MONTERO MONTERO**, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía **TECNIMPLANTES S.A.** conforme consta del nombramiento que como habilitante se agrega.- El compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse por los derechos que representa, a quien de conocer doy fe, en virtud

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

de haberme presentado su documento de identificación que en copia certificada se agrega, y, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literalmente a continuación: **“SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía **TECNIMPLANTES S.A.**, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de esta escritura el señor Rafael Vicente Montero Montero, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía **TECNIMPLANTES S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, como consta del nombramiento y acta que como habilitantes se agregan.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos punto uno.-** La compañía **TECNIMPLANTES S.A.** (en adelante la “Compañía”) se constituyó mediante escritura pública autorizada el trece de octubre de dos mil diez por la Notaria Vigésima Octava Suplente de Quito, doctora Paola Delgado Loor, instrumento inscrito el veintinueve de octubre de dos mil diez en el Registro Mercantil, con domicilio principal en la ciudad de Quito y un capital de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00)** de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero uno al ochocientos.- **Dos punto dos.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en reunión celebrada el veinte de diciembre de dos mil doce, autoriza la celebración de aumento de capital y reforma del estatuto social, por escritura pública otorgada el veintisiete de diciembre de dos mil doce, ante el Notario Primero de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el dos de julio

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



de dos mil trece, se aumentó el capital de la compañía de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00)** al capital actual, íntegramente suscrito y pagado de **CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 182.896,00)**.- El capital está representado en ciento ochenta y dos mil ochocientos noventa y seis acciones (182.896) ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00)** cada una, numeradas consecutivamente del cero cero uno (001) al ciento ochenta y dos mil ochocientos noventa y seis (182.896) .- **Dos punto tres.**- La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio principal de la compañía, el treinta y uno de marzo de dos mil quince (en adelante simplemente la "Junta General") trató y resolvió sobre los siguientes puntos del orden del día, cuya Acta de Junta General se agrega como documento habilitante: **Uno.- Conocimiento y aprobación del informe del de Administración de la compañía. Dos.-Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía. Tres.- Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos de la compañía. Cuatro.-Análisis y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Gananciales del ejercicio económico del año 2014. Cinco.-Decisión sobre el destino de las utilidades de la compañía. Seis.-Nombramiento y reelección del Gerente de la Compañía. Siete.-Nombramiento y reelección del Presidente de la Compañía. Ocho.-Aumento de Capital de la compañía y reforma de Estatuto.** En dicha Junta General se resolvió el aumento de capital y reforma de estatuto de la Compañía y otros puntos, así mismo consta en el acta de la Junta General la renuncia del accionista señor Gonzalo Hernando Olarte Jiménez, a su derecho preferente para suscribir acciones en el presente aumento de capital; y consta así mismo, expresada la voluntad del accionista MEDIIMPLANTES S.A., para suscribir y pagar la totalidad de este aumento de capital, por el valor total de

0000002

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 782.447,00), que incluye SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (USD 777.259,49), correspondientes a compensación de créditos a favor de MEDIIMPLANTES S.A., más un valor de aporte en numerario por CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (USD 5.187,51) del accionista MEDIIMPLANTES, resoluciones que fueron aprobadas por la Junta General por unanimidad; y, consta así mismo, expresada la voluntad de Junta General para autorizar al representante legal de TECNIMPLANTES S.A., para que suscriba y realice cuanto documento y acto sea necesario para el perfeccionamiento de la decisión tomada por la Junta General.- Dos punto cuatro.- TECNIMPLANTES S.A. es una compañía sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías.-

TERCERA.-AUMENTO DE CAPITAL.- El compareciente, en su calidad de representante legal de la Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, celebrada el treinta y uno de marzo del dos mil quince, declara: **Tres punto uno.-** Que AUMENTA el CAPITAL de la compañía en **SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 782.447,00), que incluye SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (USD 777.259,49), correspondientes a compensación de créditos a favor del accionista MEDIIMPLANTES S.A., más un valor en numerario por CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (USD 5.187,51), Tres punto dos.-** Como consecuencia del presente aumento de capital

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



y reforma de estatuto, el capital íntegramente suscrito y pagado de la compañía se elevará a **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 965.343,00)**, según consta en el cuadro que sigue.- **Tres punto tres.-** Que, el aumento de capital se instrumenta con la emisión de nuevas acciones ordinarias con un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00)** cada una, numeradas consecutivamente del ciento ochenta y dos mil ochocientos noventa y siete (182.897) al novecientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y tres (965.343) .- **Tres punto cuatro.-** Que, perfeccionado este acto societario, el capital social de la compañía, según lo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, queda conformado de la siguiente manera:

0000003

Accionista	Capital Actual Acciones Ordinaria	Aumento de capital (acciones ordinarias)	Acciones ordinarias luego del aumento de capital	Capital suscrito y pagado total luego del aumento
*MEDIIMPLANTES S.A.	182.895,00	782.447,00	965.342	965.342,00
*GONZALO HERMADO OLARTE JIMENEZ	1,00	-----	1	1,00
TOTAL	182.896,00			965.343,00

Tres punto cinco.- En consecuencia, se reforma el Artículo QUINTO del estatuto social de la compañía, que en adelante dirá:- **“ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.-** El capital social es de **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 965.343,00)**, mismo que se encuentra pagado en su totalidad y

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

dividido en **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y TRES** (965.343) acciones ordinarias y nominativas del valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una". **CUARTA.- DECLARACIONES.-** El Gerente de la Compañía, bajo juramento declara: **a)** Que la accionista **MEDIIMPLANTES S.A.**, ha suscrito y pagado íntegramente el aumento de capital objeto del acto societario contenido en este instrumento; **b)** Que se compromete y obliga a efectuar todos los ajustes en libros sociales, emisión de acciones y demás procesos necesarios para hacer efectivo este aumento de capital; y, **c)** Que conforme a lo acordado en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, está plenamente autorizado para suscribir todo documento relacionado con este aumento de capital y reforma de estatuto social.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como habilitantes los siguientes documentos: **a)** Copia certificada del nombramiento de Gerente de la Compañía; y, **b)** Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de treinta y uno de marzo de dos mil quince.- **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente acto societario es de **SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 782.447,00)**.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN.-** Los abogados Augusto Garzón Viteri y Renato Rossi Almeida, quedan debidamente facultados para solicitar la inscripción y aprobación del presente aumento de capital y reforma del estatuto social ante el Registro Mercantil del Cantón Quito, así como para realizar todo trámite o procedimiento ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y todo cuanto fuere necesario para su formalización y perfeccionamiento de forma individual o conjunta.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez y pleno efecto de este Instrumento.-". **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que ha sido elaborada y suscrita por los Abogados Augusto Garzón Viteri, afiliado al Foro de Abogados con

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



matrícula profesional número diecisiete guión dos mil ocho guión ocho; y Renato

Rossi Almeida, afiliado al Foro de Abogados con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil catorce guión cinco cinco seis, queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a él. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales aplicables al caso y leída que le fue íntegramente por mí la Notaria al compareciente se ratifica y firma conmigo en **UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-**

0000004


RAFAEL VICENTE MONTERO MONTERO
C.C. 171211734-D

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TECNIMPLANTES S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., hoy lunes treinta y uno de marzo del año dos mil quince, siendo las 10h30, en las oficinas principales de la empresa, ubicado en las calles Av. Amazonas y Vicente Ramón Roca, edificio Rio Amazonas, piso cuatro, oficina 601, se reúnen los accionistas de **TECNIMPLANTES S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido por la ley de Compañías vigente:

Asisten a esta Junta los accionistas firmantes en el registro de asistencia de los accionistas según es verificado por secretaria, quienes completan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el señor Gonzalo Hernando Olarte Jiménez, y actúa como Secretario de **TECNIMPLANTES S.A.**, el señor Rafael Montero, en su calidad de Gerente de la misma.

Una vez verificada por Secretaria la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía que permite la instalación de la Junta, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Administración de la compañía.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía.**
3. **Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos de la compañía.**
4. **Análisis y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Gananciales del ejercicio económico del año 2014.**
5. **Decisión sobre el destino de las utilidades de la compañía.**
6. **Nombramiento y reelección del Gerente de la Compañía.**
7. **Nombramiento y reelección del Presidente de la Compañía.**
8. **Aumento de Capital de la compañía y reforma de Estatuto.**

EL Presidente consulta a los accionistas si aceptan constituir la presente junta con carácter de Universal, todos los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, así como el tratamiento de todos los puntos del orden del día sometidos a su consideración. La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente:



1. Conocimiento y aprobación del informe del Administración de la compañía.

El señor Gonzalo Hernando Olarte Jiménez, Presidente de la Junta, otorga la palabra al señor Rafael Montero Montero, quien da lectura a la sala del informe de labores de la Administración.

Una vez leído, el Presidente somete a consideración de los accionistas el mismo. La sala delibera al respecto del informe de Administración y lo aprueba de forma unánime.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía.

El señor Gonzalo Hernando Olarte Jiménez, Presidente de la Junta, otorga la palabra a la Ingeniera Dayana Villegas Obando, Contadora Pública Autorizada, comisario de la compañía TECNIMPLANTES S.A., quien da lectura al informe de comisario. Una vez que es leído el Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas. La sala delibera al respecto, y lo aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos de la compañía.

El señor Gonzalo Hernando Olarte Jiménez, Presidente de la Junta, otorga la palabra al señor Rafael Montero Montero, Secretario de la Junta, quien da lectura del informe del señor Pablo Andrés Guerra en Representación de Guerraudit Consultores Cía. Ltda Auditor Externo de la compañía Tecnimplantes S.A. quien se ha excusado de asistir a esta junta. Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los socios accionistas el mismo. La sala delibera al respecto, y lo aprueba por unanimidad.

4. Análisis y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.

El señor Gonzalo Hernando Olarte Jiménez, Presidente de la Junta, otorga la palabra al señor Rafael Montero Montero, quien somete a consideración de los

accionistas los principales indicadores del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2014.

Al efecto una vez leído la Junta delibera por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentados, los cuales son aprobados por unanimidad, tomando en cuenta que se han aplicado las normas NIIF.

5. Decisión sobre el destino de las utilidades de la compañía.

El señor Gonzalo Hernando Olarte Jiménez, Presidente de la Junta, otorga la palabra al señor Rafael Montero Montero, quien se dirige a la Junta y expone que la compañía no ha generado utilidades en el ejercicio económico 2014, según el balance 2014 de la compañía que se adjunta al expediente de la presente Junta; consecuentemente el señor Rafael Montero Montero no puede recomendar sobre el destino de las utilidades y beneficios sociales.

6. Nombramiento y reelección del Gerente de la Compañía.

El señor Gonzalo Hernando Olarte Jiménez, Presidente de la Junta, se dirige a la misma, señala que el señor Rafael Montero Montero se ha desempeñado como Gerente de la compañía, quien ha ejercido las funciones y atribuciones establecidas en la ley y el estatuto de la compañía por el periodo estatutario de dos años, el mismo que ha finalizado. Propone que el señor Rafael Montero Montero se desempeñe nuevamente como Gerente de la Compañía dentro del periodo estatutario de dos años. La junta delibera sobre la moción presentada, la cual es aceptada por unanimidad, en consecuencia se reelige como Gerente de la compañía al señor Rafael Montero Montero.

Se dispone a Secretaria que se elabore la comunicación correspondiente con la decisión de este punto al señor Rafael Montero Montero

7. Nombramiento y reelección del Presidente de la Compañía.

El señor Gonzalo Hernando Olarte Jiménez, Presidente de la Junta, se dirige a la misma, señala que el señor Ricardo Montero Montero se ha desempeñado como Presidente de la compañía, quien ha ejercido las funciones y atribuciones establecidas en la ley y el estatuto de la compañía por el periodo estatutario de



dos años, el mismo que ha finalizado. Propone que el señor Ricardo Montero Montero se desempeñe nuevamente como Presidente de la Compañía dentro del periodo estatutario de dos años. La junta delibera sobre la moción presentada, la cual es aceptada por unanimidad, en consecuencia se reelige como Presidente de la compañía al señor Ricardo Montero Montero.

0000006

Se dispone a Secretaria que se elabore la comunicación correspondiente con la decisión de este punto al señor Ricardo Montero Montero.

8. Aumento de Capital de la compañía y reforma de Estatuto.

Toma la palabra el señor Gonzalo Hernando Olarte Jiménez y expone que actualmente la compañía TECNIMPLANTES S.A. tiene una cuenta por pagar en favor de su accionista MEDIIMPLANTES S.A. por la cantidad de hasta **SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS** (USD 777.259,49). Acto seguido el señor Rafael Montero Montero, quien actúa en representación de la compañía MEDIIMPLANTES S.A. según consta de la carta poder adjunta al expediente de la junta, propone y eleva a moción que la cuenta antes indicada sea destinada a realizar un aumento de capital de la siguiente forma:

El aumento se lo realizará por compensación créditos y aporte en numerario, por el valor total de **SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (USD 782.447,00), que incluye **SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS** (USD 777.259,49) por compensación de créditos aportando por la compañía MEDIIMPLANTES, y **CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y UNO** (USD 5.187,51) de aporte en numerario de la compañía MEDIIMPLANTES, valores que éste desea aportar a la sociedad y que se registra en la cuenta que servirá para realizar el Aumento de Capital, a continuación el detalle de las cuentas por pagar a MEDIIMPLANTES:

TECNIMPLANTES

FACTURAS PENDIENTES DE PAGO - MEDIIMPLANTES S.A.

CUENTA	CONCEPTO	FECHA	VALOR	FACTURA
257	Importación de mercadería	12/01/2012	1.716,00	4894
320	Importación de mercadería	01/03/2012	66.206,00	4899 - 4898
388	Importación de mercadería	01/05/2012	18.436,00	5313
445	Importación de mercadería	01/06/2012	131.461,08	5404-5405-5406-5407-5408
528	Importación de mercadería	10/08/2012	37.546,98	5584
545	Importación de mercadería	01/08/2012	81.674,46	5566-5567-5568
626	Importación de mercadería	14/10/2012	16.400,00	5862
668	Importación de mercadería	26/11/2012	152.908,31	6004-6005-6006-6007
776	Importación de mercadería	01/03/2013	63.184,84	6331
829	Importación de mercadería	03/05/2013	32.926,00	6862-6863
871	Importación de mercadería	01/07/2013	10.373,00	7091
872	Importación de mercadería	01/07/2013	10.601,00	7141
873	Importación de mercadería	16/07/2013	50.380,91	7260
874	Importación de mercadería	16/07/2013	5.405,20	7261
877	Importación de mercadería	06/08/2013	10.997,97	7384
1057	Importación de mercadería	01/06/2014	39.302,25	8862-8863-8864-8865-8866
1059	Importación de mercadería	02/05/2014	47.739,49	8876-8877-8878-8880-8881
TOTAL COMPENSACIÓN DE CREDITOS			777.259,49	

	Aporte en numerario		5.187,51	
--	---------------------	--	----------	--

TOTAL APORTE		782.447,00	
---------------------	--	-------------------	--

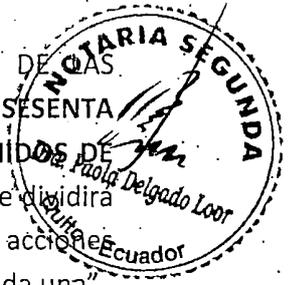
El accionista Gonzalo Hernando Olarte Jiménez a título personal, renuncia a su derecho de suscripción preferente en esta fecha.

Los accionistas proceden a deliberar sobre esta propuesta y luego de un breve análisis, deciden por unanimidad autorizar aumentar el capital de la sociedad, por compensación de créditos y aporte en numerario, como se detalla en el cuadro anterior, en **SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 782.447,00)** por lo cual el nuevo capital suscrito y pagado de la misma, ascenderá a la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRECENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 965.343,00)**.

Se anexa como habilitante de esta acta el cuadro de integración de capital resultante de este aumento, así como los asientos contables que soportan la compensación de crédito firmado por el contador de la empresa.

En consecuencia de la decisión previa, es necesario reformar el artículo QUINTO del estatuto social, referente al capital y de las acciones de la compañía, por lo que la junta de forma

unánime aprueba tenga el siguiente texto: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL DE CLAS ACCIONES.- La compañía tendrá un capital suscrito y pagado de NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 965.343,00), mismo que se encuentra pagado en su totalidad y se dividirá en NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estado Unidos de América cada una".



0000007

Finalmente, se autoriza al Gerente de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto sea necesario para el perfeccionamiento de la decisión tomada por la Junta, incluyendo la contratación de los abogados que patrocinarán el caso ante los órganos competentes.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a la 12h30.

Para constancia, aceptación y ratificación de lo acordado firman todos los concurrentes.

A large, bold, stylized signature in black ink, consisting of a large 'G' and 'O' shape.

Gonzalo Hernando Olarte Jiménez

**PRESIDENTE
ACCIONISTA**

A cursive signature in black ink, appearing to read "Rafael Montero".

Rafael Montero
SECRETARIO

ANEXO 1

En conformidad al Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de Tecnimplantes S.A., celebrada hoy treinta de marzo de 2015, en las oficinas principales de la empresa, ubicada en las calles Av. Amazonas y Vicente Ramón Roca, edificio Río Amazonas, en la ciudad de Quito, hoy veintitrés de marzo de 2014, el capital de la compañía quedará establecido de la siguiente forma, una vez realizado todos los ajustes en libros sociales, emisión de acciones, y demás procesos necesarios hacer efectivo el aumento de capital:

Accionista	Capital Actual (US\$)	Aumento de capital (US\$) (acciones ordinarias)	Acciones ordinarias luego del aumento de capital	Capital suscrito y pagado (US\$) total luego del aumento
	Acciones Ordinarias			
MEDIIMPLANTES S.A.	182.895,00	782.447,00	965.342	965.342,00
GONZALO HERNANDO OLARTE JIMENEZ	1,00	----	1	1,00
TOTAL:	182,896.00	782.447,00	965.343	965.343,00

Gonzalo Hernando Olarte Jiménez
PRESIDENTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra en foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 15 Octubre 2015


Rafael Montero
SECRETARIO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



0000008

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 2100001847
Nombre...: TECNIMPLANTES S.A.
Documento: 6520460
Cheques...: 5,187.45
Total...: 5,187.45
Moneda...: USD
Oficina...: 194 - AG. ROBLES
Cajero...: LMMORA
Fecha...: 2015/jul/22 15h53
Control...: Sec-369, En Línea
ORIGINAL

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 2100001847
Nombre...: TECNIMPLANTES S.A.
Documento: 6524805
Efectivo...: 0.06
Total...: 0.06
Moneda...: USD
Oficina...: 0194 - AG. ROBLES
Cajero...: LMMORA
Fecha...: 2015/jul/22 15h54
Control...: Sec-370, En Línea

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 15 Octubre 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Quito, 5 de noviembre de 2012

Señor
Rafael Vicente Montero Montero
Ciudad.-

De mi consideración,

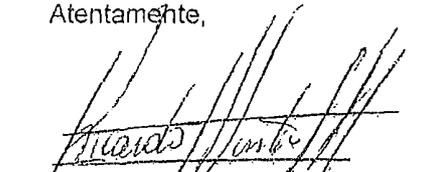
Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "TECNIMPLANTES S.A." celebrada el día de hoy, 5 de noviembre de 2012, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE de la misma, por el período estatutario de dos años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y, será subrogado por el Presidente, en caso de falta, ausencia o impedimento para el ejercicio del cargo.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía que forman parte de la escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el 13 de octubre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de octubre de 2010.

Le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,


Ricardo Xavier Montero Montero
Presidente

RAZON: acepto el cargo de GERENTE de "TECNIMPLANTES S.A." para el que fui designado, en Quito, hoy 5 de noviembre de 2012.


Rafael Vicente Montero Montero
Cédula 171211734-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 15277 del Registro de

nombramientos Tomo N° 143

Quito, a 9 NOV 2012

REGISTRO MERCANTIL

Institución Nacional de Registro de Datos Públicos



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 41473

NÚMERO DE CERTIFICADO 41473



* 2 8 0 8 3 7 5 M X O N B R *



0000009

PETICION:

Que se certifique que el Gerente de **TECNIMPLANTES S.A.**, Rafael Montero Montero, continua en funciones prorrogadas.-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma CERTIFICA:

Que bajo No.15277 del Registro de Nombramientos de nueve de noviembre del dos mil doce, Tomo 143, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE de la Compañía "TECNIMPLANTES S.A.", otorgado a favor del Señor RAFAEL VICENTE MONTERO MONTERO, por el período de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "TECNIMPLANTES S.A.".- Quito, diecisiete de junio del dos mil quince.- EL REGISTRADOR.-

Dra. Johanna Elizabeth Contreras López,
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003- RMQ - 2015.-



M
resp:pz.-

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a15 Octubre 2015.....

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792286476001
RAZON SOCIAL: TECNIMPLANTES S.A
NOMBRE COMERCIAL: TECNIMPLANTES S.A
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MONTERO MONTERO RAFAEL VICENTE
CONTADOR: GONZALEZ CARRILLO ALEJANDRA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/10/2010	FEC. CONSTITUCION:	29/10/2010
FEC. INSCRIPCION:	03/12/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	23/08/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE IMPLANTES MEDICOS Y PROTESIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

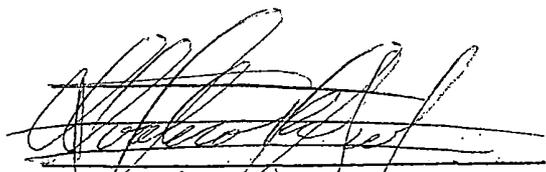
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: SN Intersección: VICENTE RAMON ROCA Edificio: RIO AMAZONAS Piso: 4 Oficina: 420 Referencia ubicación: JUNTO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Telefono Trabajo: 023829790 Telefono Trabajo: 023829791 Telefono Trabajo: 023829792

DOMICILIO ESPECIAL:

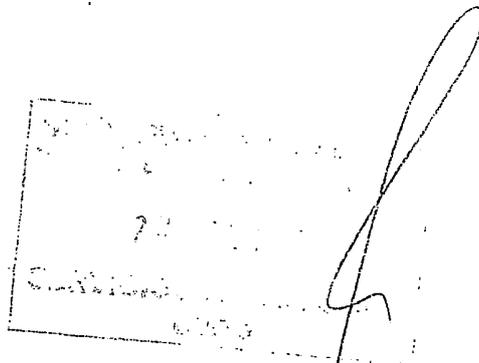
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBPV010310 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 23/08/2012 13:38:12

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792286476001
RAZON SOCIAL: TECNIMPLANTES S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

0000010

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 29/10/2010

NOMBRE COMERCIAL: TECNIMPLANTES S.A

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE IMPLANTES MEDICOS Y PROTESIS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: SN Intersección: VICENTE RAMON ROCA Referencia: JUNTO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Edificio: RIO AMAZONAS Piso: 4 Oficina: 420 Telefono Trabajo: 023829790 Telefono Trabajo: 023829791 Telefono Trabajo: 023829792

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/05/2011

NOMBRE COMERCIAL: TECNIMPLANTES S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE IMPLANTES MEDICOS Y PROTESIS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-379 Intersección: AV. COLON Referencia: JUNTO AL EDIFICIO ARTIGAS MIL Edificio: BOREAL Oficina: 1208 Telefono Trabajo: 023826842 Telefono Trabajo: 023826861

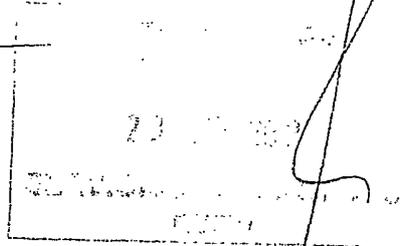
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 15 octubre 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBPV010340

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 23/08/2012 13:38:12



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171211734-8



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONTERO MONTERO
RAFAEL VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1972-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA L
DE LA BASTIDA ACUIRRE



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESION / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTERO ENRIQUE AULESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTERO FANNY UBALDINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-05

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRANCO ESCOBAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

014
014 - 0040
NÚMERO DE CERTIFICADO
MONTERO MONTERO RAFAEL VICENTE

1712117348
CECULA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO BELISARIO QUEVEDO 2
CANTÓN PARRROQUIA 2
TONA 2

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURIA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 15 Octubre 2013

Dra. Paola Delgado Looor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO**, que otorga **RAFAEL VICENTE MONTERO GERENTE DE LA COMPAÑÍA TECNIMPLANTES S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a quince de octubre del año dos mil quince.

0000014

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 70433



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48724
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5348
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712117348	MONTERO MONTERO RAFAEL VICENTE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /15/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TECNIMPLANTES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN. N° 3629 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE OCTUBRE DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARREAL

